

RESOLUCIÓN Nº 595

Cruz San Francisco Javier a Constanza Gómez Arciniegas (+), Carlos Eugenio Afanador Ruiz y Raúl Alberto Ruiz Mora

EL RECTOR DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CONSIDERANDO:

1°. – Que la profesora Constanza Gómez Arciniegas (+), Odontóloga y Especialista en Periodoncia de la Universidad Javeriana, se destacó por sus calidades personales y excelencia académica desde su vinculación como profesora de la Universidad en 1969. Que fue pionera en la enseñanza de la Periodoncia en la Facultad de Odontología y fundadora de la especialización en dicho campo. Que fue fundadora y presidenta de la Asociación de Odontólogos Javerianos y miembro activo por varios años de la Asociación Colombiana de Periodoncia y Oseointegración. Que su compromiso social la llevó a ser promotora y fundadora de la Asociación Santa Apolonia que brinda apoyo económico a los estudiantes de la Facultad con dificultades económicas.

Que la profesora Gómez Arciniegas (+) se constituyó en importante referente de la Periodoncia en Colombia y, especialmente, del cuerpo profesoral de la Facultad de Odontología, fue reconocida como Miembro Honorario de la Asociación Colombiana de Periodoncia y Oseointegración y recibió de dicha institución la Medalla Óscar Javier Restrepo en el año 2008.

La profesora Constanza Gómez Arciniegas (+) descasó en la paz del Señor el pasado 7 de mayo de 2013.

2º. – Que el profesor Carlos Eugenio Afanador Ruiz, Odontólogo de la Universidad Nacional de Colombia y Especialista en Periodoncia de la Universidad Javeriana, es testimonio del espíritu javeriano, persona intachable en su vida profesional y personal. Que fue pionero en Colombia de la enseñanza práctica en Periodoncia. Promotor y fundador de la entonces Sociedad Colombiana de Periodoncia, hoy Sociedad Colombia de Periodoncia y Oseointegración, cuya presidencia regional ejerció durante varios períodos.

Que el profesor Afanador Ruiz fue profesor instructor de la Universidad Nacional de Colombia y profesor asociado de la Universidad Javeriana, primer director del Departamento del Sistema Periodontal de la Universidad Javeriana. Que fue reconocido como Miembro Honorario de la Asociación Colombiana de Periodoncia y Oseointegración y recibió de dicha institución la Medalla Óscar Javier Restrepo en el año 2008.

3°.- Que el profesor Raúl Alberto Ruiz Mora, Odontólogo de la Universidad Nacional de Colombia y Especialista en estomatología de la Universidad Javeriana, es reconocido por sus colegas y estudiantes como uno de los mejores profesores de la Facultad de Odontología, destacado ejemplo de compromiso y excelencia académica y científica, y de afecto por la docencia universitaria y la medicina oral.

Que el profesor Ruiz Mora se vinculó a la Universidad en 1981 como profesor, y ha ocupado los cargos de Jefe de la sección de Medicina Oral y de Director del Departamento del Sistema Bucal. Que fue pionero y reconocido colaborador de la Revista Universitas Odontológica, ha participado en más de 70 cursos en el campo de la Estomatología y Patología Oral, y como conferencista en más de 22 congresos y seminarios académicos en el campo de la medicina oral.

Que el profesor Ruiz Mora fue designado en 1998 como docente de los estudiantes de la Universidad Javeriana en el Hospital Universitario de La Samaritana, donde fue reconocido como Profesor Ad Honorem del Servicio de Medicina Interna.

- 4°. Que es deber de la Universidad reconocer los méritos de quienes por el ejercicio de su labor académica y en cumplimiento de su deber han llegado a ser de especial significación para ella.
- 5° Que según el número 19 del Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones de la Universidad, la Cruz San Francisco Javier se confiere para exaltar y estimular a los Profesores o Empleados Administrativos que hayan sobresalido en el desempeño de sus funciones por sus calidades humanas, su lealtad a la Institución, y su esfuerzo por alcanzar un mayor nivel de excelencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO- Conceder de forma póstuma la Cruz de Oro San Francisco Javier a la profesora Constanza Gómez Arciniegas (+) como expresión de aprecio por las calidades personales y académicas que la distinguieron, y de gratitud por su lealtad y contribución a la Pontificia Universidad Javeriana.

ARTÍCULO SEGUNDO- Conceder la Cruz de Oro San Francisco Javier a los profesores Carlos Eugenio Afanador Ruiz y Raúl Alberto Ruiz Mora, como expresión de reconocimiento, aprecio y gratitud por sus calidades humanas y académicas, y por sus destacados servicios y contribuciones a la Pontificia Universidad Javeriana.

Dado en Bogotá, D.C., el 14 de noviembre de 2013.

JOAQUÍN EMILIO SÁNCHEZ GARCÍA, S.J. Rector